

# PROYECTOS EDITORIALES

## CONVOCATORIA

**La Asamblea de estudiantes organizadxs del ICSyH convoca a los estudiantes del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades a participar en la publicación de un libro escrito por estudiantes.**

El objetivo de esta plataforma es el de fomentar el trabajo colegiado así como difundir las investigaciones de estudiantes y personas egresadas del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Véllez Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, mediante la publicación de un libro digital e impreso. Desde luego que ello implica la asignación de recursos económicos y humanos del fondo editorial del ICSyH para contribuir en la formación y desarrollo profesional del sector estudiantil. Para ello, es imprescindible conocer los procesos editoriales, así como los lineamientos que norman en el área de publicaciones del propio instituto.

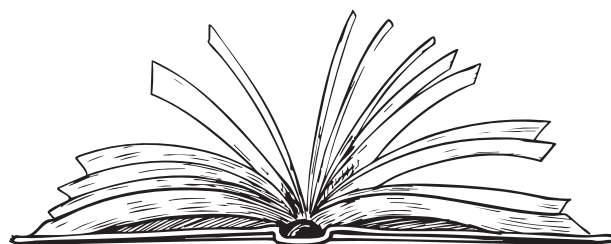
Otro de los alcances que motiva la propuesta de referido producto editorial es el de resaltar y plasmar el potencial transdisciplinar que se genera día a día en el ICSyH. Si bien es cierto que el instituto cuenta con revistas de prestigio nacional e internacional en las que su comunidad puede participar a través de distintas convocatorias, la propuesta de este libro es novedosa y única al ser un contenedor y repositorio de las investigaciones en proceso y concluidas que responden a temáticas emergentes abordadas de forma transdisciplinar, con metodologías inter y transdisciplinarias, y por tanto dialógicas y colaborativas que inciden, finalmente, en una retribución social. Para la creación de la publicación correspondiente, se privilegiará a aquellos equipos conformados por estudiantes de los distintos posgrados del ICSyH, así como la creatividad conceptual y la traza de hilos conductores entre los trabajos de investigación que se producen desde los distintos programas de posgrado del Instituto.

De entre las propuestas participantes, se seleccionará UN proyecto, al cual se le destinará un presupuesto de entre \$60,000 y \$70,000 MXN para cubrir los servicios editoriales y de diseño, corrección de estilo, impresión de 500 ejemplares, trámite de ISBN y presentación del libro.



ENVÍA UNA  
PROPUESTA

<https://forms.gle/VxuVAcwaYq3t8oUk9>



# CONVOCATORIA

## REQUISITOS GENERALES:

- Para participar se debe de integrar un equipo de trabajo conformado por un grupo de 3 a 5 estudiantes de distintos posgrados, de los cuales una persona será asignada como coordinadora del proyecto, y será la responsable de llevar a término el mismo en coordinación con el comité organizador de la presente convocatoria.
- Las propuestas editoriales deben integrar autores/as que ingresaron a alguno de los posgrados del ICsYH a partir del año 2021. Para comprobar esto se requiere del Kárdex simple (actualizado) de cada uno de los integrantes.
- Las propuestas deben de contener un máximo de 5 capítulos.
- En caso de ser beneficiados los integrantes del equipo deberán desarrollar y entregar el libro completo y cubrir la documentación, condiciones y tiempos establecidos en la presente convocatoria.
- El proyecto seleccionado será el primer volumen de la colección Constelaciones: Tópicos en Ciencias Sociales y Humanidades
- Los proyectos participantes deberán de estar integrados por miembros de los distintos programas de posgrado del ICsYH y deberán presentar una propuesta transversal y transdisciplinar a partir de la temática establecida por cada equipo.
- Está permitido que alguno/s de los capítulos tengan co-autoría de algún profesor en uno de los capítulos, sin embargo, este no podrá ser miembro del equipo que postula el proyecto. Para más detalles revisar los lineamientos de ética de la presente convocatoria.

## ENVÍO DE PROPUESTAS:

Para enviar una propuesta se deberá llenar el [formulario de registro](#) con los siguientes puntos:

1. Título de la publicación
2. Nombre de la persona responsable y coordinadora del proyecto
3. Nombres completos de los integrantes del equipo de trabajo, correo electrónico de cada uno/a, así como el posgrado al que pertenecen
4. Kárdex simple de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo
5. Descripción general del proyecto editorial (300 palabras máx.)
6. Justificación (300 palabras máx.)
7. Índice tentativo
8. Nombre completo de los/las autorxs de cada uno de los capítulos
9. Resumen de cada uno de los capítulos (200 palabras máx.)
10. 3-5 palabras clave por capítulo
11. Cronograma de trabajo
12. Firmar y cargar la [carta de lineamientos éticos](#) en caso de que algún capítulo lleve coautoría de un profesor investigador.

# CONVOCATORIA

## PERIODO DE REGISTRO:

La recepción de proyectos estará abierta del 12 de septiembre al 13 de octubre de 2025. En ningún caso se aceptarán proyectos después de la fecha establecida para esta convocatoria, tampoco se admitirán proyectos enviados fuera del formulario de registro.

## EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

Se conformará un jurado integrado por estudiantes y profesores del ICSyH. Un profesor y un estudiante por cada uno de los posgrados, 10 personas en total. Cada academia designará al estudiante y profesor participantes. Dicho jurado evaluará cada uno de los proyectos mediante una rúbrica elaborada por el comité organizador de la presente convocatoria.

El proyecto seleccionado se dará a conocer el 3 de noviembre de 2025 en los distintos canales de difusión y redes sociales del ICSyH. Posteriormente, se contactará por correo electrónico a los integrantes del equipo para comenzar a dar seguimiento a la elaboración de la publicación.

La decisión del jurado será inapelable. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador y su decisión será definitiva.

## PARA EL DESARROLLO DEL LIBRO:

Una vez que los autores del proyecto seleccionado para su publicación hayan sido notificados, deberán desarrollar y enviar el contenido completo de la publicación conforme a los siguientes lineamientos editoriales:

- Tanto el título de la obra como el de los capítulos deberán estar conformados por máximo 15 palabras.
- Cada capítulo debe de tener de 3-5 palabras clave.
- Cada capítulo debe contener entre 4,000 y 6,000 palabras.
- Se aceptará un límite de tres fotografías y/o imágenes por capítulo. Estas se deben de enviar en formato JPG en alta resolución (300 dpi).
- Los autores de la obra deberán contar con los derechos de reproducción de todas las imágenes, ilustraciones, fotografías y textos. En caso de que dichas obras sean de su autoría, deberán firmar los formatos correspondientes a la cesión de derechos a favor de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para efectos de la publicación.
- Toda la obra deberá seguir las normas APA 7.
- El equipo deberá de redactar una introducción para la obra (2,000 palabras).
- El documento completo se debe de enviar en formato Word (.doc) al correo del comité organizador: [libroconstelaciones@gmail.com](mailto:libroconstelaciones@gmail.com)

Posterior a la recepción del documento y una vez cumplidos los requerimientos anteriores, la obra ingresará a una fase de evaluación por pares de acuerdo con los parámetros de rigor académico que siguen tanto nuestro Instituto como la Dirección General de Publicaciones (DGP) de la BUAP, ambas

## CONVOCATORIA

establecen que la evaluación doble ciego es requisito para todos los libros publicados por la Universidad. El comité organizador enviará a la DGP el borrador para que sea dictaminado por una cartera de dictaminadores, a partir de la temática, enfoque o líneas de investigación desarrolladas en el libro. Seguido de ello se dará inicio a la etapa de correcciones y cotejo. Una vez concluidas las revisiones, la maquetación y trámite de ISBN se llevarán a cabo por el personal tanto del Fondo Editorial del ICSyH como de la DGP. Durante todo el proceso es importante que los integrantes del equipo se mantengan en comunicación activa con el comité organizador.

### LÍNEA DE TIEMPO A CONSIDERAR:

Los tiempos establecidos en cada una de las etapas están sujetos a la duración de los procesos de producción editorial. Algunos son externos al alcance y gestión del comité organizador de la presente convocatoria.

|                        |                                                                                                                           |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Septiembre 2025</b> | Emisión y presentación de la convocatoria                                                                                 |
| <b>Octubre 2025</b>    | Cierre de recepción de propuestas                                                                                         |
| <b>Noviembre 2025</b>  | 20 de noviembre Publicación de resultados                                                                                 |
| <b>Diciembre 2026</b>  | Inicio del seguimiento a la propuesta seleccionada, Trabajo de escritura, y compilación por parte del equipo seleccionado |
| <b>Febrero 2026</b>    | Entrega del manuscrito final<br>Dictaminación / correcciones / cotejo                                                     |
| <b>Marzo 2026</b>      | Escritura de prólogo y segunda ronda de corrección de estilo                                                              |
| <b>Abril 2026</b>      | Trámite ISBN / Impresión                                                                                                  |
| <b>Junio 2026</b>      | Presentación del libro impreso                                                                                            |

### LINEAMIENTOS DE ÉTICA (RELACIÓN ESTUDIANTE – PROFESOR) EN CASO DE CO-AUTORÍA DE ALGÚN CAPÍTULO.

La relación entre directores/as, codirectores/as de tesis (en proceso o concluidas) y estudiantes o egresados/as que derivan en publicaciones académicas es una práctica enriquecedora que fomenta el desarrollo académico, el aprendizaje práctico, la generación de conocimiento, así como la retribución social. Sin embargo, para garantizar que estas participaciones se lleven a cabo de manera justa y respetuosa, es esencial establecer lineamientos/criterios éticos claros que regulen estas actividades.

## CONVOCATORIA

- Los criterios de autoría y coautoría deben discutirse y acordarse -entre director/a/; codirector/a y estudiante; director/a/; codirector/a y egresado/a de cada posgrado- desde el inicio del proyecto de la publicación, dejando por sentado que, dado los objetivos del libro, el cuerpo de directores / codirectores de tesis siempre participará como coautor(es) en segundo lugar, para ello será necesario que ambas partes suscriban mediante firma, además de los formatos de cesión de derechos, el formato de lineamientos éticos en el que se establecerá el orden de la autoría y coautoría respectivas.
- Los estudiantes y/o egresado/as deben ser reconocidos en todo momento como primer autor(a).
- Se debe evitar cualquier forma de apropiación indebida, como la inclusión de coautores que no han participado en la redacción del trabajo sustentado en cualquiera de sus formatos (avances o finalización del proyecto de investigación por parte de las y los estudiantes). Si los autores o coautores lo consideran necesario, se puede hacer mención de quienes integraron el comité tutorial o de tesis, puntualizando la forma en la que aportaron a la escritura del capítulo.
- Es responsabilidad de las y los directores/codirectores promover un diálogo abierto y respetuoso para resolver cualquier duda o conflicto de interés durante el proceso.
- Se deben evitar prácticas coercitivas o la presión indebida por parte de las y los directores / codirectores de tesis para que los estudiantes participen en la publicación de un capítulo, de hecho, será responsabilidad y competencia única de la o el estudiante, de la o el egresado, considerar la participación, o no, como coautor(a) a su director(a) / codirector/a de la tesis en proceso, o concluida.

### Responsabilidad compartida

- Todos los autores comparten la responsabilidad ética de garantizar la calidad, veracidad y relevancia del contenido publicado.
- Es fundamental adherirse a las normas de publicación académica, incluyendo la evitación de plagio, la duplicación de publicaciones y la falsificación de datos.
- Las y los directores de tesis tienen la obligación de guiar al cuerpo de estudiantes y egresado/as en la comprensión de los estándares éticos y académicos, institucionales, nacionales e internacionales que rigen las publicaciones.

### Resolución de conflictos

- En caso de conflicto, se recomienda acudir al Comité Ético Institucional de la BUAP para una solución imparcial y acorde a los lineamientos que rigen los códigos de ética para publicaciones en coautoría.

### COMITÉ ORGANIZADOR:

Mtra. Elba Illeana Cervantes López / Lic. Daniela Cortez Urbina / Mtra. Blanca Adriana Téllez Méndez / Lic. Alma Rubí Castañeda Rodríguez / Mtro. Armando Reyes Vázquez / Lic. Vania Téllez